ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Pagina: 1 de 1

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: Comunidad de Cuidado

1.1 Unidad Operativa/Lote/Zona: Comunidad de Cuidado La Mesa

1.2 Localidad: No Aplica

2. Línea: Convivencia

2.1. Fecha de Ejecución:

3	12	2024	al	10	12	2024

2.2. Nombre del encuentro: Actividad 1: Reconociendo Emociones - Actividad 2: Consolidando Mis Derechos - Actividad 3:Tratemonos Bien

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Luz Adriana Cardenas Cuervo - María Alejandra Garrido Álvarez

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Fomentar en la población mayor de la comunidad de cuidado La Mesa su inteligencia emocional y habilidades sociales, conservando la sana convivencia en la dinámica institucional.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

*Desarrollar actividades de grupo con las personas mayores mediante espacios lúdicos, que permitan el fortalecimiento en las relaciones interpersonales y a su vez garantice un ambiente de sana convivencia y armonía.

* Generar espacios de socialización con el grupo de personas mayores, mediante charla de sensibilización, que permita la apropiación de aspectos fundamentales como derechos, deberes y acciones ante faltas en la convivencia, promoviendo en el entorno institucional las adecuadas relaciones interpersonales, prevención de violencias, buen trato y sana convivencia.

3.3. METODOLOGÍA

Actividad 1 (Reconociendo Emociones): Se realiza la actividad el día 03 de diciembre de 2024, en el horario de 2:00 pm a 2:30 pm, se realiza previa convocatoria y organización del grupo donde se llevara a cabo taller psicoeducativo, mediante la utilización de un tablero, donde se plasmen un listado de las habilidades sociales que recuerdan las personas mayores, con posterior listado de los conceptos validos de las habilidades, en esta actividad las persona s mayores pueden comparar los resultados obtenidos y a su vez identificar que habilidades sociales de las descritas son las que mas se practican al interior de la comunidad de cuidado.

Actividad 2 (Consolidando Mis Derechos): Se realiza la convocatoria del grupo de personas mayores el día 03 de diciembre de 2024, en el horario de 2:30 pm a 3:00 pm, se genera un espacio de reflexión teniendo en cuenta lo establecido en los derechos y deberes del pacto de convivencia, los cuales se reforzaran mediante conversatorio, propiciando la interiorización hacia el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y a su vez dar la bienvenida de la persona mayor Derly Navas nueva en el servicio de la Comunidad de Cuidado La Mesa.
Por otra parte cada tres meses se realizara la reunión con el comité de convivencia donde se describirán y abordaran los aspectos negativos identificados mediante los encuentros mencionados anteriormente, buscando alternativas de cambio o de mantenimiento para la sana convivencia al interior de la comunidad de cuidado.

Actividad 3 (Tratémonos Bien): En el desarrollo del taller psicoeducativo mediante conversatorio y video foro, el día 10 de diciembre de 2024, en el horario de 2:00 pm a 2:30 pm, se lleva a cabo el refuerzo en temas para el reconocimiento de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, prevención de violencias y abordaje del buen trato durante la convivencia en el ámbito institucional.

3.3.1 MOMENTO INICIAL

Actividad 1 (Reconociendo Emociones): Se realiza la actividad el día 03 de diciembre de 2024, en el horario de 2:00 pm a 2:30 pm, contando con la participación de 33 personas mayores, donde los participantes logren afianzar conceptos básicos de las habilidades sociales y las logren aplicar durante su interacción en el ambiente institucional.

Actividad 2 (Consolidando Mis Derechos): Se realiza la convocatoria del grupo de personas mayores el día 03 de diciembre de 2024, en el horario de 2:30 pm a 3:00 pm, donde participan 33 personas mayores, generando un espacio de reflexión ante los cambios que se deben impartir teniendo en cuenta lo establecido en los derechos y deberes del pacto de convivencia, los cuales se reforzaran mediante conversatorio, propiciando la interiorización del respeto hacia el otro y tolerancia hacia las diferencias entre pares, por otra parte se realiza la reunión con el comité de convivencia donde se describirán y abordaran los aspectos negativos identificados mediante los encuentros mencionados anteriormente, buscando alternativas de cambio o de mantenimiento para la sana convivencia al interior de la comunidad de cuidado.

Actividad 3 (Tratémonos Bien): En el desarrollo del taller psicoeducativo mediante conversatorio y video foro, el día 10 de diciembre de 2024, en el horario de 2:00 pm a 2:30 pm, participan un total de 30 personas mayores, llevando a cabo el refuerzo en temas para el reconocimiento de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, prevención de violencias y abordaje del buen trato durante la convivencia en el ámbito institucional, posterior a la visualización de cada video se realiza una pausa, donde por medio del conversatorio se especifica con ejemplos de como los parámetros establecidos en cada una de las políticas publicas se aplican al interior de la comunidad e cuidado La Mesa a su vez como estas generan un impacto positivo en cada una de las persona mayores.

3.3.2. MOMENTO CENTRAL	**Actividad 1 :** Se logra sensibilizar frente a la necesidad de disminuir los procesos conflictivos y lograr desarrollar con un adecuado potencial de sus habilidades sociales, las cuales pueden poner en práctica en su contexto relacional, teniendo en cuenta sus habilidades cognitivas se generó una adecuado nivel de comprensión y asimilación de la información suministrada, resaltando en ellos la adaptación de conceptos básicos enfocados hacia el reconocimiento de valores y principios que permiten en su cotidianidad ir afianzando aún más sus lazos de amistad y relaciones interpersonales durante su permanencia en la comunidad de Cuidado, de igual forma reconocen la asertividad que debe existir en los procesos de comunicación para no llegar a generar conflictos innecesarios durante su convivencia. **Actividad 2 :** Se recordaron las pautas sociales positivas para mantener una sana convivencia, recalcando que a pesar de los cambios actitudinales o estados de ánimo la convivencia puede ser en ocasiones difusa, pero que en la comunidad de cuidado hasta la fecha no se presentan faltas graves dentro de sus dinámicas relacionales. A su vez en cuanto al reconocimiento de derechos y deberes establecidos en el pacto de convivencia, las personas mayores en su cotidianidad mantienen una convivencia pacífica sin presentar alteraciones que generen conflictos dentro de sus dinámicas relacionales, manteniendo una adecuada adherencia en sus relaciones interpersonales, también se genero dentro del conversatorio el recordar que en las políticas de equidad y género está el respaldo y respeto hacia la población con diversidad sexual LGBTI, aclarando y recordando a algunas de las personas mayores la importancia del respeto y asimilar la condición de diversidad como personas con derechos y buscando la igualdad dentro de una sociedad incluyente. **Actividad 3 :** Se reforzó el tema relacionado a la prevención de violencias y buen trato enmarcado en las políticas públicas de envejecimiento y vejez, donde las personas mayores son conscientes de la necesidad de mantener adecuados comportamientos e interacciones positivas con sus pares promoviendo de esta manera una sana convivencia al interior de la comunidad de cuidado, a su vez reconocieron la asertividad que debe existir en los procesos de comunicación para no llegar a generar conflictos innecesarios durante su convivencia, buscando siempre la conciliación, el buen trato y el reconocimiento de sus derechos, de igual manera se continuo generando la sensibilización sobre la importancia del respeto hacia la mujer y se enfatiza hacia la eliminación de la violencia de genero, exaltando el respeto y consolidación de sus derechos dentro del contexto institucional, de igual forma se resaltaron las cualidades que las caracterizan como parte importante en la comunidad de cuidado, así mismo como reflexión final se oriento frente a la necesidad de observar que tanto mujeres como hombres deben integrarse e interactuar de forma positiva.
3.3.3. MOMENTO FINAL	**Actividad 1 :** Las personas mayores se reconocen así mismos y a sus pares, fortaleciendo los vínculos relacionales al interior de las dinámicas que se manejan en la comunidad de cuidado, de igual manera recuerdan la importancia del manejo de la convivencia como parte fundamental con sus normas y derechos a los cuales pueden acceder, teniendo en cuenta la política publica, sino que también permitió fortalecer sus procesos intelectuales como atención, memoria, concentración, conciencia, asimilación y sobre todo rescatar sus habilidades y destrezas adquiridas en su transcurrir vital. **Actividad 2 :** Se logro evidenciar que a pesar que requieren de refuerzo para recordar aspectos relacionados a los deberes y normas institucionales, siendo una actividad dinámica, mostrando tolerancia a los tiempos y espacios del taller, a su vez manifestaron algunas frases acordes a lo manejado en la actividad encaminando sus relatos hacia la sana convivencia, respecto al Comité de Convivencia tanto las personas participantes como los representantes del comité, lograron recordar aspectos fundamentales en las relaciones interpersonales haciendo énfasis en la importancia de mantener un adecuado comportamiento y cumplir con el respeto hacia sus pares, así mismo con refuerzo reconocieron las funciones del comité, de igual forma evidenciaron la necesidad de mantener una sana convivencia para prevenir situaciones conflictivas y así lograr mantener una convivencia pacifica. **Actividad 3 :** Se refuerza ron aspectos básicos de sus habilidades sociales, basados en la protección, dignidad humana, conocimiento, participación, seguridad e integridad, resaltando la importancia de los derechos y manejo asertivo de las políticas publicas, lograron reconocer la importancia de reconocer e identificar sus motivaciones como parte de su desarrollo emocional y personal, se les sensibilizo sobre la importancia de valorar la vida y de no permitir que personas, emociones o actitudes negativas alteren las dinámicas durante la convivencia, que es fácil criticar a las demás personas pero difícil aceptar las diferencias y como con estas actitudes hacemos daño o maltratamos no de forma física sino psicológica o verbal, adicional de hacerles sentir que la etapa de la vejez es un ciclo mas de su vida donde pueden disfrutar de espacios y sensaciones propias de cada persona.

3.4.RECURSOS

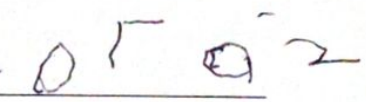
- Profesionales de Psicología, Trabajo Social
- Pacto de Convivencia
- Tablero
- Celular
- Sillas

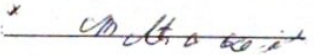
4.EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO

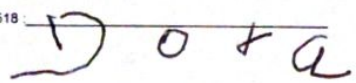
Actividad 1: En la actividad "Reconociendo Emociones", se reforzo la importancia de las emociones dentro de la dinámica relacional y como estos son parte fundamental al momento de interactuar tanto entre pares como con cuidadores, a su vez que logran reconocer que las emociones del ser humano van ligadas totalmente al cerebro quien direcciona todo la fase comportamental y actitudinal, fundamental para mantener una sana convivencia, de igual manera el carisma y buena disposición de la población permitió que la actividad se desarrollaran de forma dinámica, adicional de brindar un continuo refuerzo en cuanto al pacto de convivencia como eje crucial de la normatividad institucional al interior de la comunidad de cuidado.

Actividad 2: Con la actividad denominada "Consolidando Mis Derechos", al entablar la sensibilización frente al enfoque de género la población a pesar de sus alteraciones intelectuales propias de su edad reconocen la importancia de respetar y apoyar a las personas con diversidad tanto sexual, cultural, religiosa o étnica, manteniendo en alguna parte de la población una conciencia de mantener la mente abierta a los cambios o de aceptación de las diferencias, promoviendo la inclusión y la sana convivencia, se continúa sensibilizando a las personas mayores frente a la importancia de reconocer la pertinencia y la oportunidad de las políticas públicas en cuanto al envejecimiento, es así como la política de igualdad de género permite que tanto hombres como mujeres sean tratados con equidad, por lo tanto se hace en consenso con las personas mayores una visualización frente a la sana convivencia y buen trato que se ha generado de forma continua al interior de la Comunidad de Cuidado.

Actividad 3: La actividad desarrollada denominada "Tratémonos Bien", se logro que algunas de las personas mayores mas activas expresaran sus pensamientos donde dejaron evidenciar que en su mayoría se visualizan con aspectos positivos como el respetar a sus pares, colaborar en lo que necesiten y sobre todo en darse cuenta que en el transcurrir vital o edad en la que se encuentran requieren de cuidaos especiales y de mayores niveles de tolerancia para tener una mejor convivencia, de igual manera teniendo en cuenta la condición de severidad del grupo poblacional se limita un poco el reconocimiento de sus pensamientos teniendo que generar estrategias de observación para identificar en sus expresiones un lenguaje corporal que nos genero satisfacción al evidenciar estados de alegría y motivación con la actividad, donde se reían de sus compañeros puesto que algunos comentaban de forma jocosa como se visualizaban, pero ante todo basados en el respeto y empatía por sus semejantes, en esta oportunidad también se generó una continua sensibilización frente a la necesidad de mantener actitudes o comportamientos positivos y de armonía que permita dentro de la convivencia mantener el buen trato y generarán ambientes libres de violencias.

LUZ DARY TORRES / CC: 53905979 : 

MARTHA MILLARES / CC: 41414566 : 

DORA BAUTISTA / CC: 20237518 : 

Fecha de evaluación del encuentro: del 03 al 10 /12/2024

Nombre del profesional que evalúa: LUZ ADRIANA CARDENAS CUERVO (PSICOLOGA)

ALEJANDRA GARRIDO ALVAREZ (TRABAJADORA SOCIAL)

NANCY RAMIREZ (GERONTOLOGA)

COORDINADORA MARIA DEL PILAR GARCIA GALVIS / FIRMA: 

ACTIVIDAD 1 (RECONOCIENDO EMOCIONES)



ACTIVIDAD 2 (CONSOLIDANDO MIS DERECHOS - PACTO DE CONVIVENCIA)



ACTIVIDAD 3 TRATEMONOS BIEN (PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y BUEN TRATO)

